

MEDIDAS ECONÓMICAS

Medidas económicas del Estado y de Navarra

A fecha actual no existen todavía medidas de carácter sectorial. No obstante, agrupamos aquí algunas de las medidas transversales que pueden igualmente afectaros, así como los enlaces para preguntas frecuentes.

1.- Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo. Paquete de medidas extraordinarias para trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, empresas y trabajadores asalariados afectados por la declaración del estado de alarma ante la pandemia por el COVID-19.

2.- Decreto-Ley Foral 1/2020, de 18 de marzo por la que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus. (Suspensión de plazos en el ámbito tributario), aprobado finalmente mediante **Ley Foral 6/2020, de 6 de abril** por la que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19) (título IV. Medidas extraordinarias de carácter económico y fiscal.)

3.- Resolución de 25 de marzo de 2020, de la Secretaría de Estado de Economía y Hacienda. Se aprueban las características del primer tramo de la línea de avales del ICO para empresas y autónomos para paliar los efectos económicos del Covid19

4.- Decreto-Ley Foral 2/2020, de 25 de marzo por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19). Entre otros se suspenden o prorrogan los plazos de pagos fraccionados del IRPF, determinadas autoliquidaciones y deudas tributarias de autónomos y pymes.

5.- Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. SE aprueban, entre otras, medidas complementarias de apoyo a autónomos (previsión de moratorias de pago en cotizaciones a la SS o suspensión de facturas de electricidad, gas natural y productos derivados del petróleo...)

6.- Decreto-Ley Foral 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19) y en ella se recogen igualmente medidas de apoyo a autónomos. Esta medida debe sustanciarse en una convocatoria de ayudas que todavía no está aprobada ni publicada, pero que deberá publicarse en el BON y aparecerá en la web de GN https://www.navarra.es/home_es/Servicios/

Notas de prensa relativas a ayudas

01.04.2020 La sociedad pública Sodena suscribe nuevos convenios con Elkargi y Sonagar para apoyar a las empresas y autónomos frente al covid-19. **Concesión de avales.**

Elkargi: teléfono **948 227 722** junto a una web especializada www.elkargionline.com así como este correo electrónico comercialnavarra@elkargi.es.

- Sonagar ofrece el número de teléfono 948 228 513 además del correo electrónico lineaCOVID19@sonagar.es

ENLACES DE ESPECIAL INTERÉS

5.1.- Información de interés, clara y actualizada por el Gobierno de Navarra, entre otras cuestiones, sobre medidas económicas. [Preguntas no sanitarias sobre COVID19](#) (a partir de la página 5 sobre empresas y autónomos. A partir de la 11 y hasta la 20 preguntas y respuestas sobre medidas y contactos para desempleados, autónomos y empresas)

CNAES suspendidos

<https://www.uniondemutuas.es/wp-content/uploads/2020/04/LISTADO-CODIGOS-CNAE-DOGSS.pdf>

SEPE. CESE DE LA ACTIVIDAD

<https://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/cese-actividad.html>

SOLICITUD PRESTACION POR CESE ACTIVIDAD. UNION DE MUTUAS Y FORMULARIOS

<https://revista.seg-social.es/2020/03/23/como-solicitar-la-nueva-prestacion-extraordinaria-para-autonomos-afectados-por-el-covid-19/>

<https://www.uniondemutuas.es/es/prestacion-extraordinaria-cese-de-actividad-de-trabajadores-autonomos/>

TODAS LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA NUEVA PRESTACIÓN EXTRAORDINARIA PARA AUTÓNOMOS

<https://revista.seg-social.es/2020/03/24/once-preguntas-y-respuestas-sobre-la-nueva-prestacion-extraordinaria-para-autonomos/>